

V. Anuncios

C. Anuncios particulares

ANUNCIOS PARTICULARES

58107 *PATRIBOND FI*
(FONDO ABSORBENTE)
SARAN INVESTMENT SICAV, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA).

De acuerdo con el artículo 26 de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace público que la Comisión Nacional del Mercado de Valores ha autorizado con fecha 10 de noviembre de 2016 la fusión de Patribond FI, como entidad absorbente, y Saran Investment Sicav, S.A., como entidad absorbida, con disolución y sin liquidación de ésta última, y transmisión por sucesión universal, de todo su patrimonio, derechos y obligaciones al fondo absorbente.

Madrid, 15 de noviembre de 2016.- Consejero Delegado de Patrivalor SGIIC, S.A., José Antonio Santos Arrarte.

ID: A160083445-1